



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0189-2022-MPP/GM

Paíta, 17 de mayo del 2022.

VISTO: el Expediente N° 00090-2022-MPP/SEYP, de fecha 22 de marzo del 2022, que contiene el Informe N° 071-2022-MPP-GDUYR/SGEYP, de fecha 22 de marzo del 2022, sobre Certificación Presupuestal y Aprobación de la Ficha Técnica: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO DE 8 PLAZUELAS DEL DISTRITO DE PAITA – PAITA - PIURA”, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante inspección realizada a las plazuelas: Sofocleto, Hermanos Cárcamo (La Punta), Parque y loza deportiva del Parque la Marina, Pasadizo Miguel Grau, El pescador trece de julio, Luciano Castillo Colona, Migue Grau, Ramón Castilla, se evidenció que presentan deficiencias en el equipamiento eléctrico, debido a anomalía y averías, así mismo por el cumplimiento de la vida útil de dichos artefactos que componen las luminarias del parque.

Que, mediante Informe N° 071-2022-MPP-GDUYR/SGEYP, de fecha 22 de marzo del 2022, la Subgerencia de Estudios y Proyectos solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Aprobación y certificación de la Ficha Técnica: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO DE 8 PLAZUELAS DEL DISTRITO DE PAITA – PAITA - PIURA”, por el monto de S/ 55,115.00 (Cincuenta y Cinco Mil Ciento Quince con 00/100 Soles), con precios al mes de marzo del 2022, con plazo de ejecución de 15 días calendarios y modalidad de ejecución por Administración Directa.

Que, mediante Informe N° 0219-2022/GDUyR/MPP, de fecha de recepción 24 de marzo del 2022, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural solicita a la Gerencia Municipal, Certificación Presupuestal y aprobación de la Ficha Técnica: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO DE 8 PLAZUELAS DEL DISTRITO DE PAITA – PAITA - PIURA”, concluyendo y recomendando:

1. El presupuesto de inversión total de la Ficha Técnica será de **S/. 55,115.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO QUINCE CON 00/100 SOLES)**, es preciso mencionar que el presupuesto incorpora IGV de materiales; con precios vigentes al mes de marzo 2022 y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas; por lo tanto, se desagrega de la siguiente manera:

| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANTIDAD | PRECIO S/. | SUBTOTAL S/. |
|------|---|------|----------|------------|--------------|
| 1 | CINTA AISLANTE GRANDE DE 3M , 19MMX18XX COLOR NEGRO | UND | 15 | 23.40 | 351.00 |
| 2 | REFLECTOR LED 300 WATT LUZ FRIA TANGO G3BVP383 LED 450-CW 400W 220-240V SWB 59.1X60.3MM | UND | 13 | 890.80 | 11,580.40 |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022



| | | | | | |
|---|--|-----|-----|--------|----------------------|
| 3 | LUMINARIA CUBIERTA ESFÉRICA DE POLICARBONATO PROTECCION IP54 DE 70 WATT 220 VOLTIOS | UND | 56 | 157.90 | 8,842.40 |
| 4 | CABLE VULCANIZADO 2X12 AWG | M | 670 | 10.40 | 6,968.00 |
| 5 | CONTACTOR LC1 D32 M7 CLASE 3 BOBINA 220 VOLTIOS AMPERAJE 32 | UND | 7 | 425.70 | 2,979.90 |
| 6 | INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 40 AMPERIOS MONOFÁSICO 220 VOLTIOS CAÍDA DE TENSIÓN | UND | 6 | 68.50 | 411.00 |
| 7 | RELOJ HORARIO DIGITAL TEMPORIZADOR PROGRAMABLE DIGITAL 25 MILLIAMPERIOS 220 VOLTIOS | UND | 7 | 210.50 | 1,473.50 |
| 8 | CAJA PVC DE 45° X 02" DE 40X30X20 | UND | 6 | 80.90 | 485.40 |
| 9 | BOLSA DE CINTILLOS GRANDE DE 30 CM PLÁSTICO | BLS | 8 | 30.50 | 244.00 |
| 10 | CABLE ACERADO 1/8"Ø | M | 250 | 5.20 | 1,300.00 |
| 11 | FLUORESCENTE HERMÉTICO LED 36 WATT DE 120X60CM DE LUZ BLANCA CON PROTECCIÓN DE POLICARBONATO | UND | 22 | 105.70 | 2,325.40 |
| 12 | PINTURA PLOMA ESMALTE DE ALTA CALIDAD | GLN | 2 | 43.70 | 87.40 |
| 13 | TINDER ACRÍLICO | GLN | 2 | 87.40 | 174.80 |
| 14 | TRAPO INDUSTRIAL | KG | 1 | 6.40 | 6.40 |
| 15 | BROCHA DE 3 PULGADAS RESISTENTE A LA PINTURA | UND | 2 | 20.40 | 40.80 |
| 16 | POSTE DE FIERRO DE 4" X 5M DE LARGO DE ESPESOR 3MM PESADO | UND | 1 | 420.00 | 420.00 |
| 17 | CEMENTO PORTLAN TIPO V | UND | 1 | 22.00 | 22.00 |
| 18 | ABRAZADERA DE FIERRO PARA SOPORTE DE REFLECTORES 3 PULGADAS CON DOS PERNOS PASANTES DE 1/8 CON ANILLO Y TUERCA | UND | 20 | 35.80 | 716.00 |
| 19 | ABRAZADERA PARA PASTORAL DE FIERRO CROMADO PARA PASTORAL | UND | 11 | 37.80 | 415.80 |
| 20 | REFLECTOR SOLAR 300W, 14400 LUMENES, 6500K | UND | 9 | 945.80 | 8,512.20 |
| 21 | LUMINARIA SOLAR 90W, IP65, 14400 LUMENES, 6500K | UND | 6 | 678.90 | 4,073.40 |
| 22 | TUBO DE 5" Ø DE F° G° X 6M | UND | 10 | 346.00 | 3,460.00 |
| 23 | PERNOS DE 1/4 X 1/8 | UND | 20 | 0.82 | 16.40 |
| 24 | PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO EN SPRAY, 400ML | UND | 6 | 34.80 | 208.80 |
| TOTAL DEL PRESUPUESTO (INC. IGV) | | | | | S/. 55,115.00 |

- Alcanza la Ficha Técnica de Servicios de: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO DE 8 PLAZUELAS DEL DISTRITO DE PAITA – PAITA - PIURA"; por el monto ascendente a S/. 55,115.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO QUINCE CON 00/100 SOLES), es preciso mencionar que el presupuesto incorpora IGV de materiales; con precios vigentes al mes de marzo 2022, con una modalidad de ejecución de Administración Directa y con un plazo de ejecución de 15 días calendarios.
- Previa la aprobación mediante acto resolutivo correspondiente, solicita la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL** de la Ficha Técnica en mención, donde el costo asciende a S/. 55,115.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO QUINCE CON 00/100 SOLES).

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 25 de abril del 2022, la Subgerencia de Presupuesto informa a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que si se cuenta con disponibilidad presupuestal. Recomienda solicitar Certificación de Crédito Presupuestario mediante Memorando.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha de recepción 28 de abril del 2022, Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Disponibilidad Presupuestal.

Que, mediante Proveído S/N, de fecha de recepción 04 de mayo del 2022, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa al Gerente Municipal que con Proveído de Fecha 25 de abril del 2022, se informó que si existe disponibilidad presupuestal.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

Que, mediante Memorando N° 0368-2022-MPP/GM, de fecha de recepción 10 de mayo del 2022, el Gerente Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se sirva ordenar a quien corresponda emitir la certificación presupuestal por el monto de S/. 55,115.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO QUINCE CON 00/100 SOLES), por concepto de aprobación de Ficha Técnica: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO DE 8 PLAZUELAS DEL DISTRITO DE PAITA – PAITA - PIURA".

Que, mediante Proveído S/N, de fecha 12 de mayo del 2022, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Subgerencia de Presupuesto Certificación Presupuestal.

Que, mediante Proveído N° 1092-2022-MPP/GPyP-SGP, de fecha de recepción 16 de mayo del 2022, la Subgerencia de Presupuesto deriva a la Gerencia Municipal, la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000001094, hasta por el monto de S/ 55,115.00 Soles, para la Ficha Técnica: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO DE 8 PLAZUELAS DEL DISTRITO DE PAITA – PAITA - PIURA", según lo informado por la subgerencia de Estudios y Proyectos, validado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Asimismo, señala que la presente cobertura no convalida los actos o acciones que no se ciñan a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por la norma legal vigente.

Que, mediante Proveído S/N de fecha de recepción 17 de mayo del 2022, Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Secretaria General, emisión de acto administrativo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021, y a lo dispuesto mediante Memorando N° 002-2022-MPP/ALC, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito por el despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Ficha Técnica: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO ELECTRICO DE 8 PLAZUELAS DEL DISTRITO DE PAITA – PAITA - PIURA"; por el monto de S/. 55,115.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO QUINCE CON 00/100 SOLES), donde se precisa que el presupuesto incorpora IGV de materiales; con precios vigentes al mes de marzo 2022, con una modalidad de ejecución de Administración Directa y con un plazo de ejecución de 15 días calendarios, cargándose a la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000001094, emitida por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la misma que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE, de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia de Administración y finanzas y demás Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Abog. Marco Tulio Torres Alarcón
GERENTE MUNICIPAL

Paita
Juntos gobernamos mejor